



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 0194-2019-EPG-UNAP
San Juan, 24 de febrero del 2019

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO “JOSÉ TORRES VÁSQUEZ” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0097-2019-EPG-UNAP, de fecha 28 de enero del 2019, se autoriza la Expedición del Grado Académico de Maestro en Educación con mención en Gestión Educativa para el señor EBERSON ROMERO FLORES, egresado del Programa de Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa – VIII Promoción;

Que, la Tesis denominada: “ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO DOCENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60050 REPÚBLICA DE VENEZUELA – QUITOS 2016”, presentado por el señor EBERSON ROMERO FLORES, egresado de la Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa - VIII Promoción, no está registrado en el Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, motivo por el cual es pertinente anular la Resolución Directoral N° 0097-2019-EPG-UNAP, de fecha 28 de enero del 2019;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ANULAR, en todos sus alcances la Resolución Directoral N° 0097-2019-EPG-UNAP, de fecha 28 de enero del 2019.


ARTÍCULO 2°.- ORDENAR, a las Oficinas de Asuntos Académicos y Asuntos Económicos registrar en el libro de Actas, en la base de datos electrónico, e incorporar en el legajo correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora




MSc. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE
Secretario Académico

Dist.: Rectorado / Docente / MEGE - VIII/ UPG-FCEH/ OAA / OAEyP / SA / OST / Archivo (02).
MRG/hcgv